

19 SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2020

Considerando la Visión del Plan de Desarrollo 2020-2023, para Santiago de Cali desde el Sector Deporte, propenderemos por un modelo incluyente con los diversos grupos poblacionales de la ciudad, los diferentes ciclos vitales y grupos etarios, que contenga estrategias deportivas, de recreación y de salud emocional, traducidos en múltiples procesos que desde la dinámica deportiva aporten a la construcción de un SER INTEGRAL. En esa medida, este SER INTEGRAL debe estar constituido por una relación férrea entre Educación, Cultura y Ciudad, en el que el deporte y la recreación sean los pilares para el cimiento de una identidad de ciudad que tenga a la caleñidad como rasgo articulador de la historia, saberes, costumbres y modos de ser de la población.

En consecuencia, este modelo incluyente tendrá que ratificar a Cali como Capital Americana del Deporte y como Ciudad Deportiva. De igual modo, trabajamos para recuperar y garantizar el liderazgo nacional e internacional que ha caracterizado a la ciudad en materia deportiva. Todo esto sumado al entendimiento del deporte, la recreación y la actividad física como principios generadores de una ciudad saludable, cívica y amable que se comprometa con el bienestar físico y mental de sus habitantes.

Este informe de gestión consolidado con corte al 30 de diciembre de 2020 se realiza acorde con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal Cali, Unida por la vida 2020 – 2023.

Por otra parte, Cali como Ciudad Deportiva, debe potencializar la imagen nacional e internacional que la cataloga como Capital Deportiva. Así pues, dicho concepto no debe convertirse en un eslogan publicitario más, sino, en una línea de acción que devenga en un desarrollo social, cultural y económico para la ciudad.

Lo anterior debe ser interpretado dentro la Ley 181 de 1995, Título IV, Cap. I, Artículo N° 15, según la cual el deporte es la conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo, de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales. Así mismo, cabe señalar que La ley 1933 del primero de agosto del año 2018, categoriza al municipio de Santiago de Cali como el primer distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Colombia: este hecho es fundamental ya que nos brinda facultades legales para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población caleña; teniendo como pilares al deporte y a la recreación.

Por consiguiente, para el desarrollo de los elementos anteriormente expuestos, tendremos en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Kazán considerado por la Unesco; las políticas públicas que influyen en el sector deporte: incluyendo la política pública nacional del deporte “Hacia un territorio de paz 2018-2028”; los lineamientos del POT de la ciudad; los retos del programa de gobierno propuestos para la presente vigencia; y el diagnóstico socioeconómico de Santiago de Cali elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible considerados como articulación de los indicadores a proponer en el presente plan de desarrollo se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Salud y Bienestar.
- ✓ Ciudades sostenibles.
- ✓ Reducción de la desigualdad.

A su vez, este plan se integrará al reto cuarto propuesto en el programa de gobierno de la actual administración que relaciona programas deportivos y culturales, equipamientos deportivos y culturales y encadenamientos productivos en el deporte. En concordancia con lo anterior, los indicadores propuestos estarán articulados con las líneas estratégicas delineadas en la política pública nacional del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

□ Línea 1: “Desarrollo social” con programas para la población en general con enfoque diferencial, centros de iniciación y formación deportiva, gimnasia dirigida para el adulto mayor, programa lúdico para la primera infancia, etc.

□ Línea 2: “Altos logros” con apoyo en la preparación a la Selección Cali, además del apoyo a los diversos clubes, ligas y deportistas de la ciudad.

Por otra parte, se garantizará el apoyo a deportistas en proceso de formación, avanzados y de alto rendimiento que representen a la ciudad en eventos nacionales e internacionales a través de la concreción del programa Team Cali.

□ Línea 3: “Desarrollo institucional” con apoyo, orientación y capacitación para el reconocimiento y renovación de los clubes deportivos.

□ Línea 4: “Capacidad instalada” para lo cual se propondrá la recuperación y el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos de la Ciudad.

□ Línea 5: “Gestión del conocimiento” para lo cual seguirá en desarrollo las diversas líneas de investigación con que cuenta el observatorio del deporte, la recreación y la actividad física ODRAF.

De igual manera, se propondrá el desarrollo de ciudad a través de indicadores que promuevan los eventos de gran impacto: entre ellos, la Subsede de la Copa América 2020, los Juegos Panamericanos Junior 2021 y La Feria deportiva de la ciudad.

En última instancia, para ratificar, promover y desarrollar a Cali como Ciudad Deportiva y Capital Americana del Deporte, y que, en consecuencia, forme Seres integrales, nos hemos propuesto trabajar a partir de las siguientes líneas de acción:

1. Afrontar con toda la Caleñidad el reto de Juegos Panamericanos Junior 2021. La Subsede de la Copa América 2020 y La Feria Deportiva de la ciudad.

2. Dar impulso a expresiones alternativas de deporte y recreación que hoy se movilizan en el ámbito global y urbano, especialmente vinculados con la juventud.

3. Fortalecer los encadenamientos productivos existentes y potenciales, alrededor de una zona franca de la industria del deporte y la recreación.
4. Cualificar y ampliar el talento humano y la formación profesional de los profesores, entrenadores, jueces, líderes, animadores y directivos del sector deporte, recreación y acondicionamiento físico, de cara al servicio deportivo en las comunidades, las escuelas y en las diversas dinámicas Distritales.
5. Mejorar el apoyo hacia deportistas en proceso de formación, avanzados y de alto rendimiento que representen la ciudad de Cali en eventos nacionales e internacionales.
6. Fortalecer el programa transversal de incentivos y seguridad social para deportistas, comenzando por los juegos intercolegiados del Nuevo Distrito.
7. Empezar el diseño y proyección del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de la ciudad, que agrupe las diferentes disciplinas de deportes individuales y de conjunto.
8. Propenderemos por la construcción de un modelo de CicloVía ÚNICO en el mundo, que en su desarrollo integre y fortalezca los aspectos físicos, mentales y emocionales de sus usuarios.

De esta manera se esboza a grandes rasgos el plan estratégico que se plasmará a través de la herramienta de planificación "Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023".

19.1 Dimensión 1 Cali, Inteligente para la Vida

19.1.1 Línea Estratégica 1.2 Economía Incluyente, Creativa y Clústeres Estratégicos

19.1.1 Programa 1.2.1 Territorios Competitivos

19.1.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
51020020005 Zona franca del deporte, diseñada e implementada	Número	0,1	0,1	100%	1.000.000.000

IMPLEMENTACIÓN DEL CLÚSTER DEL DEPORTE

Esta nueva Administración Distrital, consciente de la importancia del proyecto del Clúster de Deporte como jalonador de la economía en el Distrito, lo retomó e incorporó en su Plan de Desarrollo Municipal como un proyecto movilizador y la complemento con una Zona Franca.

La Industria del Deporte tiene una incidencia cada vez mayor en la economía mundial, concretamente, en la creación de empleo, en la inversión en infraestructura pública y en la movilización de recursos. Los ingresos mundiales que generó la Industria del Deporte, incluidos los acuerdos de patrocinio, los beneficios de taquilla, los derechos de los medios de comunicación y la comercialización ascendieron a 145.000 millones USD en el 2015 (PWC, 2014). Se estima que alrededor del mundo la Industria del Deporte obtiene entre 480.000 y 620.000 millones USD incluyendo implementos, indumentaria y calzado (Herstein & Berger, 2013). La importancia económica de la Industria del Deporte ha sido estimada en diferentes lugares.

Este estudio infiere que existen suficientes empresas del deporte y la recreación que están encadenadas de una u otra forma y que existe gran potencialidad para desarrollar el clúster del Deporte en la ciudad de Cali y que hay que continuar con las fases que permitan la factibilidad y su implementación.

Esta nueva Administración Distrital, consciente de la importancia del proyecto del Clúster de Deporte como jalonador de la economía en el Distrito, lo retomó e incorporó en su Plan de Desarrollo Municipal como un proyecto movilizador y la complemento con una Zona Franca.

Dada la importancia del proyecto Clúster Deportivo y por haberse definido en el Plan de Desarrollo Distrital, como un Proyecto Movilizador y la Zona Franca del Deporte, como un indicador de producto, son de obligatoria realización durante la presente Administración Distrital y por ende se deben realizar de manera urgente, todos los estudios de factibilidad técnica, económica, jurídica, administrativa que determinen su viabilidad para su implementación.

Se diseñó la estrategia de implementación del clúster del deporte de Santiago de Cali a partir de estudios de condiciones iniciales, prefactibilidad y factibilidad que permitan su consolidación competitiva en el largo plazo. Se realizó un estudio de alistamiento que permite la identificación de las distintas alternativas de organización institucional de los actores sectoriales para la implementación del clúster del deporte en el distrito de Santiago de Cali.

19.1.2 Línea Estratégica 1.3 Posicionamiento Local en el Ámbito Internacional

19.1.2.1 Programa 1.3.1 Marca de Ciudad para un Distrito Especial

19.1.2.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
51030010006 Eventos deportivos y recreativos de innovación locales, nacionales e internacionales, realizados	Número	4	3	75%	5.058.877.227
51030010007 Ligas, clubes y deportistas para el desarrollo del distrito deportivo, apoyados	Número	4	5	100%	531.413.643

EVENTOS DEPORTIVOS

Misión

Promover el desarrollo de eventos deportivos y recreativos de innovación y alto rendimiento, locales, nacionales e internacionales que permitan el posicionamiento del municipio de Santiago de Cali como ciudad deportiva, impactando el desarrollo social y económico de la región.

Objetivo General

Fomentar el desarrollo de eventos deportivos de alto rendimiento en Santiago de Cali

Específicos

- Incentivar la planeación y organización de los eventos deportivos y recreativos de innovación local.
- Mejora continua del proceso de solicitud de apoyos para la realización de eventos deportivos en la ciudad.
- Aumentar la participación de deportistas de alto rendimiento en eventos locales, nacionales e internacionales
- Favorecer la articulación y apoyo a las diferentes entidades deportivas que conforman el sistema nacional del deporte.
- Posicionar a Cali como Ciudad Deportiva.

Descripción y justificación del programa

Santiago de Cali es la ciudad capital del departamento del Valle del Cauca, reconocida como uno de los principales centros económicos e industriales del país, por un legado de historia deportiva, impulsado por la realización de los VI Juegos Panamericanos de 1971 y los Juegos Mundiales del 2013, que le permitieron también ser la sede de eventos deportivos y recreativos de talla mundial y que lograron posicionarla como una ciudad deportiva internacional, e incluso, otorgarle el título de la “Capital Deportiva de América” no solo por su potencial deportivo sino también por ser una capital moderna, progresista y de gran infraestructura, un territorio acogedor por el calor humano de sus habitantes, además por el fortalecimiento del papel del deporte en la sociedad y la promoción de los valores bajo el entorno de sostenibilidad, credibilidad y juventud.

Para Santiago de Cali, representa una oportunidad única albergar eventos deportivos y recreativos de innovación nacionales e internacionales, ya que, conlleva a muchos beneficios en términos de posicionamiento, notoriedad, generación de ingresos adecuación de infraestructura deportiva, oportunidades de empleo y la consolidación como un territorio capaz de albergar grandes eventos e importantes retos, por lo que acoger eventos deportivos y recreativos nacionales e internacionales en una ciudad supone un hito.

En consecuencia, para la Secretaria del deporte y la recreación es importante consolidar y potenciar la disposición político-deportiva del Municipio, por lo tanto, la gestión y desarrollo de eventos deportivos y recreativos nacionales e internacionales, en asocio con los organismos del sistema nacional del deporte, Mindeporte, Comité Olímpico, Ligas y Federaciones es de gran relevancia, con el objetivo de fortalecer la reserva deportiva de la nación y el municipio, a través, de competencias nacionales e internacionales con el fin de permitir el desarrollo de la práctica deportiva de altos logros y así mismo impulsar el posicionamiento de la ciudad como “CALI CIUDAD DEPORTIVA”.

Es así, como en atención a lo anterior surge el programa “Apoyo a eventos deportivos y Recreativos de innovación locales, nacionales e internacionales de Santiago de Cali” que pretende satisfacer la necesidad de mejorar y aumentar los apoyos otorgados para la realización de eventos deportivos de alto rendimiento y de innovación en Santiago de Cali, además de la gestión articulada que se requiere de carácter interinstitucional que permita desarrollar conjuntamente las actividades administrativas, recurso humano, técnicas deportivas, financieras, contractuales, de coordinación nacional e internacional, implementación, promoción y difusión, logística y otras actividades, que permitan la objetiva organización de los eventos, para dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos exigidos por los organismos rectores y los entidades participantes.

19.1.3 Línea Estratégica 1.4 Empleabilidad y Emprendimiento

19.1.3.1 Programa 1.4.1

19.1.2.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan	Ejecución	%	Recursos Inversión (\$)
		Indicativo 2020	anual 2020		
51040020002 Clubes deportivos asesorados para el emprendimiento	Número	125	125	100%	201.617.349

CALI DEPORTIVA

El programa Cali Deportiva orienta los organismos denominados Clubes Deportivos, Promotores y/o de Entidades no Deportivas (de ahora en adelante Clubes Deportivos), a quienes otorga reconocimiento deportivo que les permite hacer parte del Sistema Nacional del Deporte (SND) con el fin de desarrollar y fortalecer del deporte asociado en Santiago de Cali. De esta manera, el Registro de Clubes Deportivos es la operación estadística que busca ampliar la información sobre los organismos deportivos denominados Clubes Deportivos que solicitan a la Secretaría del Deporte y la Recreación (SDR) Reconocimiento Deportivo y formar parte del Sistema Nacional del Deporte (SND) dentro de la jurisdicción del distrito especial de Santiago de Cali; operación estadística que también contempla las solicitudes de renovación y/o disolución, que son tramitadas a través del programa Cali Deportiva. En la actualidad, la operación estadística hace parte de la dimensión 2: Competitividad Sostenible en la Línea Estratégica Empleabilidad y emprendimiento, en el Programa Fortalecimiento al Ecosistema del Emprendimiento, Empresarial y Social con el indicador “Clubes deportivos asesorados para el emprendimiento” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020) Durante el año el programa se desarrolló de acuerdo al procedimiento Apoyo y Fortalecimiento del Deporte Asociado MMDS01.04.18.P08 e hizo parte del proceso de recertificación ISO 9001:2015 en la línea

de servicio Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del municipio de Santiago de Cali.

MISIÓN

Satisfacer las necesidades de las partes interesadas relacionadas con trámites y servicios a clubes deportivos en Santiago de Cali para mejorar la satisfacción del cliente, la participación ciudadana y la oportunidad en la prestación de servicios públicos y sociales.

Objetivo General Fortalecer el deporte asociado a través de estrategias de promoción y participación en el Sistema Nacional del Deporte.

Objetivos Específicos

- Brindar asesoría a los Clubes Deportivos
- Fomentar talentos y competencias deportivas de ligas, clubes y deportistas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El programa Cali Deportiva se desarrolla a través de las siguientes líneas estratégicas:

- Fortalecimiento a Clubes Deportivos o Entes Deportivos Está enmarcado en el registro y formalización del Reconocimiento, Renovación y Disolución de Clubes Deportivos en Santiago de Cali, con el fin de dar a conocer la dinámica deportiva del Sistema Municipal del Deporte, brindando información sobre la demanda y los intereses a nivel del Deporte Asociado en Santiago de Cali. Se realiza a través de espacios de interacción con las partes interesadas, brindando asesorías para la realización de servicios y/o trámites (Reconocimiento, Renovación y/o Disolución) para Clubes Deportivos y/o mesas de trabajo que permitan identificar las expectativas e intereses a nivel del Deporte Asociado, información que sirve como insumo para la formulación y diseño de la política sobre la materia en el distrito especial de Santiago de Cali.
- Apoyo a Liga, Clubes y Deportistas El programa Cali Deportiva apoya los diferentes entes del deporte asociado, en el caso de deportistas para la participación en competencias que hacen parte de su preparación para la consecución de mejorar su desempeño y representación a través de la participación en diferentes certámenes deportivos, así mismo apoya los clubes y ligas del departamento para dar continuidad al posicionamiento que tiene Santiago de Cali como Ciudad Deportiva, aportando al desarrollo económico, social y cultural de la ciudad, enmarcado en eventos deportivos apoyados por la Secretaria del Deporte y la Recreación a través del programa Cali Deportiva.
- Eventos Nacionales e Internacionales En el marco de Cali Ciudad Deportiva el programa Cali Deportiva apoya los diferentes eventos nacionales e internacionales a realizar en Santiago de Cali con el fin de potencializarla como ciudad de destino de negocios, ejemplo de responsabilidad ambiental, que la ubique como el destino más atractivo para la inversión a nivel nacional e internacional, con el fin de fortalecer a la ciudad como ejemplo de tejido social empresarial.

19.2 Dimensión 2 Cali, Solidaria por la Vida

19.2.1 Línea Estratégica 2.1 Distrito Reconciliado

19.2.1.1 Programa 2.1.5 Atención Integral a las Víctimas del Conflicto

19.2.1.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan	Ejecución	%	Recursos Inversión (\$)
		Indicativo 2020	anual 2020		
52010050021 Eventos deportivos y recreativos para la reparación integral de víctimas del conflicto armado, realizados	Número	1	1	100%	73.034.361

CALI INCLUYE

El programa Cali Incluye garantizó el derecho a la práctica del deporte y la recreación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores desde la inclusión social y enfoque diferencial, étnico y de género de las líneas poblacionales adjudicadas al programa: Víctimas del conflicto armado, Afrodescendientes, Recicladores de oficio, Indígenas, Responsabilidad penal, LGBTIQ+, Habitantes de calle, Mujeres y Barrismo social donde la recreación y el deporte han constituido una herramienta de transformación social. De esta manera se fortaleció el empoderamiento de estas comunidades, aprovechando sus capacidades, potencialidades, tradiciones y costumbres.

Dentro de los propósitos establecidos en la metodología del programa, estuvo el de fomentar el deporte y la recreación como premisas o herramientas de transformación social; desde la educación y salud integral, fortaleciendo los lazos y capital social de comunidades y sectores poblacionales beneficiados, conllevando a la práctica de hábitos saludables que generan bienestar físico y mental, fortaleciendo integralmente sus valores.

Para lograr estos objetivos, se estableció una metodología que contiene actividades lúdico-pedagógicas, enfocadas al fomento de valores humanos, se trata de juegos y otras prácticas deportivas y recreativas, que fortalecen el bienestar físico y mental, la sana convivencia, uso adecuado del tiempo libre, aporte de habilidades para la vida, recuperación de tradiciones, reivindicación de derechos, autocontrol y resolución pacífica de conflictos, como también un profundo respeto por la persona y su entorno.

EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos desarrollados por el programa Cali Incluye, se implementan con el fin de brindar el acceso a la recreación y el deporte, esto obedece a una serie de criterios que permiten abordar a los beneficiarios por medio de actividades lúdico pedagógicas, recreativas y deportivas para lograr el aprendizaje de habilidades para la vida, como también bienestar físico y mental de todas las líneas poblacionales articuladas al

programa, todo esto mediante un plan de trabajo anual de intervenciones semanales virtuales y presenciales.

HABILIDADES COGNITIVAS: Autoconocimiento, toma de decisiones, pensamiento creativo y pensamiento crítico.

HABILIDADES EMOCIONALES: Empatía, manejo de emociones y manejo de tensiones y estrés.

HABILIDADES SOCIALES: Comunicación asertiva, relaciones interpersonales y manejo de problemas y conflictos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El programa CALI INCLUYE establece 3 actividades y sub actividades para garantizar la atención de la práctica del deporte y la recreación como herramienta pedagógica que busca promover el aprovechamiento del tiempo libre, el bienestar y desarrollo de habilidades para la vida orientados a la sana convivencia, tolerancia, respeto y solidaridad en todos los ciclos vitales de las poblaciones de inclusión social y enfoque diferencial, estos a su vez establecen metodologías de acuerdo a cada línea de acción:

• ACTIVIDADES VIRTUALES

STREAMING A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE

Los streaming son programas que se emitieron en promedio 3 veces por semana a través de la plataforma digital del Facebook Live de la Secretaría del Deporte y la Recreación, su objetivo ha sido visibilizar las diversas tradiciones y costumbres en la práctica del deporte y la recreación, además de contrastar estas prácticas con la realidad de esas comunidades y motivar a que se conviertan en hábitos de vida saludable. También se realizaron conversatorios y actividades lúdicos pedagógicos características de cada población, estas emisiones fueron abiertas al público en general.

CÁPSULAS DIGITALES

Son video clips o enlaces virtuales emitidos o compartidos en promedio 3 veces por semana, con actividades lúdico pedagógicas donde se realizaron juegos, rondas, clases de entrenamiento de deportes convencionales y actividad física como Aero-rumba, rutinas para el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento los ciclos vitales, su objetivo fue fomentar la práctica deportiva y recreativa en poblaciones que se encontraban en situación de responsabilidad penal.

Ilustración 3 Fuente: Equipo de trabajo programa Cali Incluye

19.2.2 Línea Estratégica 2.2 Poblaciones Construyendo Territorio

19.2.2.1 Programa 2.2.1 Cariños, Puro Corazón por la Primera Infancia

19.2.2.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
52020010007 Niñas, niños de primera infancia beneficiados anualmente con experiencias en juego, lúdica y recreación	Número	600	2601	100%	209.329.638

19.2.2.2 Programa 2.2.2 Promoción, Prevención y Garantías de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familias

19.2.2.2.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
52020020001 Niñas, niños de infancia, adolescencia y juventud beneficiados anualmente con experiencias en juego, lúdica y recreación	Número	3000	6665	100%	872.471.207
52020020005 Adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados anualmente con programa de rendimiento deportivo	Número	300	336	100%	1.000.129.897
52020020006 Eventos recreativos realizados en parques, espacios públicos y cuerdas con actividades recreativas y lúdicas dirigidos a las familias en comunas y corregimientos	Número	37	50	100%	731.254.039

52020020008 Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos (incluidos con discapacidad) beneficiados anualmente con programas de iniciación y formación deportiva en disciplinas tradicionales y de nuevas tendencias en comunas y corregimientos	Número	9040	13.829	100%	3.035.256.763
52020020009 Juegos deportivos y recreativos del sector educativo en comunas y corregimientos, realizados	Número	1	3	100%	1.073.220.981
52020020010 Jornadas de Ciclo vía realizadas	Número	38	39	100%	3.480.038.156

Cali Juega

El programa Cali juega le apuesta a procesos de construcción activa, colectiva e individual de los y las personas que acceden a la oferta y procesos de atención en recreación y lúdica tanto en la zona rural como urbana de Santiago de Cali, esta se lleva a cabo a través de una oferta diversa, creativa, movilizadora, que permite: rescatar el potencial cultural y capital social de la ciudad a partir del valor por lo público; apropiación del espacio público, escenarios deportivos y recreativos de la ciudad como encuentros de paz y cultura ciudadana; desarrollo de aprendizaje dialógico e intercambio de saberes y tradiciones entre las personas; generación de procesos recreativos que aporten al bienestar y la felicidad de las comunidades en sus territorios y familias; organización, participación y empoderamiento individual y comunitario para el fortalecimiento del tejido social. Es decir, el programa desde diferentes espacios públicos e institucionales de la ciudad llegó con recreación y lúdica a los habitantes y familias de las 22 comunas y 15 corregimientos de Santiago de Cali con metodologías virtuales, digitales y creativas, así como actividades lúdico-pedagógicas, recreativas, artísticas, culturales, de actividad física y académicas.

El programa Cali Juega tiene tres estrategias que corresponde a tres fichas de proyecto: BP-26002922 Experiencias y jornadas de recreación y lúdica con primera infancia; BP-26002830 Recreación con Experiencias de Juego, Lúdica y Recreación de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de Santiago de Cali; y el BP-26002826 Recreación y Lúdica a Familias en Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali. A partir de estos tres proyectos que conforman el programa Cali Juega se lleva a cabo la estrategia

metodológica y de intervención desde cinco líneas de acción y esta a su vez, unos componentes de intervención, atención u oferta.

Cali Juega y su oferta variada de actividades tienen como objetivo que los habitantes de Santiago de Cali, turista de o visitantes del país y de otros países, disfruten de los espacios de encuentro, bienestar y esparcimiento disponibles en el municipio; vivenciar experiencias de aprendizajes significativos, adquiriendo conocimientos y fortaleciendo valores y construcción de una ética en respeto a la diversidad; promover la conciencia ecológica y el cuidado del medio ambiente; incidir en la generación de estilos y hábitos de vida saludable, prevención de enfermedades no transmisibles y combatiendo el sedentarismo por una ciudad en movimiento y movilidad sostenible; además de incentivar el juego en familia, en comunidad, entre pares y en contemplación del Ser. Además, se espera que la población disfrute de los espacios de esparcimiento disponibles en el municipio, además de incentivar la unión familiar, resaltar los valores y el cuidado del medio ambiente.

Cali Juega brindó mayores oportunidades para el disfrute de la recreación para todos los grupos poblacionales, concentrando especial interés sobre las comunidades más vulnerables, a quienes se deben brindar garantías de inclusión. Para el caso particular de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los esfuerzos están orientados a su posicionamiento, con la certeza que sus beneficios en el ámbito de la salud, la educación, económico, ambiental, entre otros, son la mejor garantía para confiar que las inversiones que se hacen realmente tienen efectos e impactos sobre las personas, las comunidades y los territorios en el desarrollo de su calidad de vida.

La presencia de las familias, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, y adultos mayores en los en el espacio público y familiar a través de la recreación, es un pilar fundamental, permitió fortalecer la convivencia de padres e hijos y la comunidad en general, donde se infundan valores que permitan el bienestar y desarrollo integral de las futuras generaciones y sean el orgullo de esta ciudad en los ámbitos nacional e internacional.

Desde la Secretaría del Deporte y la Recreación, el programa Cali Juega para el desarrollo del año 2020 se trabajó gran parte con una propuesta de Cali Juega en Casa, la cual pretendió aportar, motivar y llevar experiencias lúdicas y recreativas en casa, a la vez buscó fortalecer los vínculos afectivos, el compartir, la comunicación asertiva, el diálogo creativo, la empatía, la exploración, las expresiones, el reconocimiento, el goce, el disfrute y la alegría y entre los integrantes del núcleo familiar en especial el de los niños y las niñas de primera infancia e infancia.

La propuesta de intervención del programa se diseñó y ajustó a las medidas de bioseguridad, las normas de confinamiento y aislamiento preventivo dadas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica expedido por el país por causa

de la pandemia del Coronavirus COVID-19 a nivel mundial y que de manera paulatina se fueron dando protocolos y rutas a seguir

Cali Juega en Casa le apuesta en llevar alegría y bienestar psicosocial a las familias, niños y niñas, al igual que aportar en bajar los índices de estrés, ansiedad y depresión que puedan estar generándose por la coyuntura en los hogares, además de innovar desde los programas de Fomento en los canales y nuevas formas de llegar a la comunidad, en este sentido llegar a las casas con unos elementos que permiten fomentar el juego como lo menciona Lucia Capocchione “El juego nos mantiene vivos y vitales, nos da un entusiasmo por la vida que es insustituible. Sin ello, la vida no tiene buen sabor” con ello queremos llegar a cada familia para recordar la educación con amor a través del juego y bajar los índices de maltrato infantil, de violencia intrafamiliar y las relaciones y convivencia con los vecinos y entorno.

Los ambientes lúdicos en casa se proyectan como escenarios para favorecer el desarrollo emocional de los niños y sus padres o adultos cuidadores por medio de la exploración, la expresión, el aprendizaje de habilidades para conocer las emociones del otro a partir de la interacción que genera el jugar. También es importante tener presente que un ambiente lúdico en casa puede favorecer espacios de gozo, diversión y tranquilidad, pues el acto lúdico posibilita la exploración de escenarios diferentes a los cotidianos al interior del hogar, donde en muchos casos existe problemas y preocupaciones que debilitan los lazos afectivos al interior de la familia.

Dentro de la propuesta se dieron a conocer una categorización de juegos que permiten la exploración, el aprendizaje, el reconocimiento, el goce y el disfrute de los jugadores; para efectos prácticos de la propuesta aquí presentada solo se tomarán como referencia siete (7) categorías de juegos y actividades recreativas para incentivar el Juego en casa en familia o de manera individual promoviendo actividades agrupadas las cuales son:

- 1) Juegos cognitivos y de habilidad mental (concentración, stop, triqui, ahorcado, etc.)
- 2) Juegos Artísticos y musicales (canto, baile, narrativa, cuento, etc.)
- 3) Juegos Reglados y de mesa
- 4) Actividades de meditación, relajación y sensibilización
- 5) Juegos habilidades Psicomotrices, de activación física, movimiento y coordinación (Juegos de observación, Juegos de retos, Juegos de calentamiento)
- 6) Juegos creativos, manuales y actividades gráfico-plásticas.
- 7) Uso de aplicaciones y juegos virtuales.

Se realizó difusión en las redes sociales y página web de la Secretaría del Deporte y la Recreación, se realizaron grabaciones en donde se proponen por día, siete tipos de juegos o actividades, de acuerdo con las categorías referenciadas en la clasificación

anterior. Esto con el fin de darles mayor participación a todos los ciclos vitales y así garantizar la cobertura a todos los integrantes de una familia.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA

El programa Cali juega establece cinco líneas de acción para garantizar la atención de recreación y lúdica para todos los ciclos vitales, y estos a su vez establecen metodologías y alcances diferenciados de acuerdo al segmento poblacional, el contexto cultural y socio-demográfico y estrategias recreativas.

Las líneas de acción del programa son las siguientes:

- ✓ Venid al parque y la cuadra
- ✓ Ludotecas
- ✓ Red Juvenil Distrital de recreación, paz y convivencia- “En red Creando”
- ✓ Eventos institucionales Recreativos de carácter municipal e internacional
- ✓ Oferta virtual de recreación y lúdica

Como línea de acción transversal se tiene la metodología de convocatoria, participación e interacción la oferta virtual, presencial y a distancia en recreación y lúdica, generando medios, canales y procesos de diversos, creativos y alternativos para garantizar el derecho al deporte y la recreación de todos y todas entendiendo las barreras tecnológicas, las problemáticas sociales para crear escenarios posibles.

Desde las líneas de acción del programa, se generaron mayores oportunidades y oferta para el disfrute de la recreación a todos los grupos poblacionales, concentrándose en especial interés sobre las comunidades más vulnerables, a quienes se deben brindar garantías de inclusión, participación y del derecho al juego y la recreación.

1) Vení al parque y la cuadra con activaciones y eventos en los escenarios deportivos, zonas verdes y parques para todos y todas, con posibilidades de crear y pensarse nuevos usos y formas de encontrarse.

2) La propuesta Ludotecas con espacios fijos en escuelas, escenarios públicos y comunitarios, y ludotecas itinerantes llegando a las comunidades, grupos sociales, el barrio, la cuadra con el ludo móvil, ludo morrales y la ludoteca familiar gigante con juegos a gran escala.

3) La tercera es la Red Municipal de recreación, paz y convivencia – En Red Creando con la conformación, formación y fortalecimiento de nodos de recreación juveniles en las 22

comunas y 15 corregimientos de Cali, como una propuesta de liderazgo, empoderamiento y emprendimiento juvenil, en la que se haga incidencia política desde el acceso a los escenarios de participación y vinculación a las acciones de la política pública de juventud como en la construcción de sus proyectos de vida.

4) Eventos Recreativos institucionales de ciudad a los que se le apuesta, a la institucionalización y posicionamiento de los siguientes eventos: congresos y foros académicos en recreación, día de la alegría, mes de la niñez y la recreación, Día Mundial del Juego, Olimpiadas Recreativas, Vacaciones Recreativas, día Nacional e Internacional de Juventud, día Nacional del Recreador, encuentro juvenil, Festival de Cometas, Cali juega en Familia, Campamentos juveniles, Carrera acuática y Conoce Cali ciudad deportiva y recreativa.

5) Oferta virtual y a distancia de recreación y lúdica, la cual se hizo pertinente incluir para el cumplimiento de la atención y oferta de recreación para la ciudadanía como para la garantía del derecho a la recreación y el bienestar emocional y mental de las personas ante el Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del Covid-19 requerir, en la que se desarrolló de des 4 rutas lúdicas como estrategia.

CICLOVIDA

La Ciclovida es un programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación desarrollado por la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreación, que propende por la promoción de la Recreación y la Actividad Física en la comunidad, a través del uso de espacios públicos (vías y parques) donde se llevan a cabo acciones como caminar, trotar, correr, montar bicicleta, patines o patinetas, entre otros, además de la realización de actividades físicas dirigidas que aportan al cumplimiento del gasto calórico de los usuarios para tener una buen condición física, combatiendo el sedentarismo, estrategia que se da en torno a la participación ciudadana, el cuidado del medio ambiente y la sana convivencia donde sobresalen aspectos de gran impacto social, equidad e inclusión. La naturaleza del programa en sí mismo le permite ser una gran estrategia de inclusión para los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, adolescencia, juventud, familia, adulto mayor, personas con discapacidad, población afro, indígena y LGBTI y cualquier otro tipo de población), desde el fortalecimiento de la práctica deportiva y recreativa. Las posibilidades de acceso al programa sin ningún tipo de costo, restricciones de edad, ni condición social, y su estrategia de articulación con las demás dependencias de la Alcaldía Distrital, para la promoción de campañas y servicios de salud, educación y cultura, le apunta a una democratización efectiva del espacio público De acuerdo con lo anterior, el programa Ciclovida le apuesta a la vida sana, la formación ciudadana, el fomento de la práctica deportiva y recreativa de los habitantes de la ciudad, generando oportunidades para su disfrute y el aprovechamiento del tiempo libre.

Líneas de acción

Cali Activa y Saludable

La OMS nos explica que la falta de actividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad a nivel mundial. Además, la inactividad física es la principal causa de un alto porcentaje de los cánceres de mama y colon, diabetes y cardiopatías.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, la Ciclovida ofrece una respuesta a una problemática global de características muy importantes en relación a la salud y el medio ambiente, la cual se desarrolla por medio de una gran variedad de actividades, tales como: Dinámicas: por medio de la disposición de recorridos, para caminar, trotar, correr, montar en bici y/o cualquier actividad que implique el desplazamiento.

Estáticas: Puntos de atención en actividades físicas dirigidas (funcional y musicalizada), deportivas, competitivas, culturales, educativas, lúdico-recreativas, de promoción de la salud y atención a las mascotas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por el sistema músculo-esquelético que exija gasto de energía, por medio de la implementación de esta línea de acción se espera:

- Reducir el riesgo de hipertensión, cardiopatía coronaria, accidente cerebrovascular, diabetes, cáncer de mama, de colon y depresión.
- Mejorar la salud ósea y funcional.
- Ser un determinante clave para el gasto energético, y fundamental para el equilibrio calórico y el control del peso.

Dimensiones del programa

Por medio de la Ciclovída se logra desarrollar un trabajo multisectorial e intersectorial desde las siguientes dimensiones:

Sector público: Recreación y deporte, salud, educación, cultura, medio ambiente, infraestructura, Policía, movilidad, Metrocali y servicios públicos

Sociedad civil: Organizaciones ciudadanas, Voluntarios, Organizaciones no gubernamentales

Sector privado: Vendedores ambulantes, comercio local, empresas del sector y servicios asociados.

Actividades de recorrido: son aquellas actividades en las cuales los asistentes hacen uso de la vía pública que se encuentra delimitada, permitiendo el desplazamiento en patines, bicicleta y patineta, entre otros medios no motorizados o bien sea en el desplazamiento a través de la caminata y/o el trote; así mismo, se constituye en un espacio donde se pueden articular carreras atléticas de carácter deportivo o recreativo, o cualquier actividad de desplazamiento que involucre el uso de vías alternas en un largo

recorrido. Esto se logra mediante el cierre temporal de calles al tráfico motorizado, generando espacios amplios y seguros para los usuarios.

Actividades estacionarias: se ejecutan en lugares estratégicos de la ruta de la Ciclovía, en estos se realiza el montaje de las estaciones donde se desarrollan actividades deportivas (aeróbicos, aerorumba, spinning y actividad física dirigida, etc), actividades para la familia (Zona de recreación), actividades de prevención, promoción y atención en primeros auxilios (Puesto de socorro) y servicios a los usuarios como juegos infantiles, parqueadero de bicicletas y servicio de baños móviles, entre otros.

Actividades durante la cuarentena y el aislamiento obligatorio

Debido a la situación que enfrentó el mundo y que desencadenó una de las crisis más grandes de la historia a causa de la pandemia del COVID-19, fue necesario la toma de decisiones y medidas, entre otras el aislamiento preventivo y distanciamiento social físico, disposiciones emitidas por las entidades nacionales y municipales para frenar las posibilidades de contagio, pero que alternamente limitaron la oportunidad de acceso al programa Ciclovía, y que de igual manera dicha situación podía desencadenar en una pérdida parcial o en algunos casos total del acceso de los ciudadanos a la actividad física y la recreación, teniendo en cuenta que el aislamiento y la cuarentena pueden convertirse en un potencial detonante de problemas asociados con las enfermedades crónicas no transmisibles, y a las derivadas del estrés y la ansiedad al no contar con espacios para el desarrollo de actividad física, Según la OMS al menos un 60% de la población mundial no realiza la actividad física necesaria para obtener beneficios para la salud. Esto se debe en parte a la insuficiente participación en la actividad física durante el tiempo de ocio y a un aumento de los comportamientos sedentarios durante las actividades laborales y domésticas. Por lo tanto se planteó implementar una estrategia que permita seguir garantizando a la comunidad el derecho del acceso al deporte, en el marco de una oferta de servicios en pro del mínimo vital del deporte, la actividad física, la recreación y la efectiva utilización del tiempo libre, mediante el uso de herramientas tecnológicas de la comunicación que permitieron afrontar las limitaciones actuales de lugar y condiciones especiales de bioseguridad.

Debido a lo mencionado anteriormente, la Secretaría del Deporte y la Recreación desarrolló la estrategia denominada JORNADAS DE CICLOVIA VIRTUAL (Ciclovía en Casa), la cual se estableció como medida de mitigación para ayudar a afrontar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19; mediante la producción y transmisión de contenidos de actividad física y recreativa por medio del uso de las herramientas de la tecnología, la información y las comunicaciones, se garantizó el derecho esencial de los ciudadanos al acceso al Deporte, la Recreación y la Actividad Física a través de diferentes dispositivos como celulares, tablet y demás periféricos que con el apoyo de las redes sociales generaron ambientes de trabajo y de seguimiento seguros, los cuales fueron dirigidos, promocionados, socializados y divulgados por el personal encargado de las jornadas de Ciclovía, con el objetivo de mejorar y mantener una buena condición física, impactando las dimensiones física, emocional y mental de los participantes.

Los instructores se encargaron de generar secciones que fueron transmitidas por medios virtuales, dichos contenidos se desarrollaron en el marco de tendencias de la actividad física, tales como;

- ✓ Actividad funcional.
- ✓ Aeróbicos.
- ✓ Aerorumba.
- ✓ Spinning

El proyecto de intervención virtual consistió en llevar jornadas de Recreación, Actividad Física (en diferentes modalidades) y Deporte, haciendo uso de las redes sociales, mediante las herramientas tecnológicas de la información y las comunicaciones, con el valor agregado del desarrollo de campañas de prevención y protección para la mitigación de los riesgos de contagio.

Debido al éxito de la Ciclovida en casa, se logró establecer una alianza estratégica con el canal especializado en Deporte Win Sports para desarrollar la estrategia #CiclovidaXWIN, la cual consistió en la trasmisión de la "Ciclovida en Casa" La Ciclovida de Cali fue transmitida a nivel nacional e internacional los fines de semana inicialmente en franjas de 1 hora, y luego se adicionaron capsulas de 20 minutos de lunes a viernes, para una aparición en televisión todos los días de la semana, consiguiendo ser tendencia a nivel regional y nacional.

Team Cali

Programa Estratégico del Programa Deporte Asociado y Rendimiento Deportivo de la Secretaría del Deporte y la Recreación, que contribuye con la preparación, fortalecimiento y sostenibilidad de los deportistas y atletas que se encuentran en un programa de entrenamiento deportivo, para garantizar la excelente representación del Municipio de Cali en los Juegos Departamentales y Paradedepartamentales del Valle del Cauca.

Team Cali, a través del programa Team Cali, contribuye con el posicionamiento deportivo del Municipio y por sobre todo, con el incremento de las oportunidades de estos deportistas, para acceder al Sistema Nacional del Deporte (SND) y en un futuro poder pertenecer a la élite del deporte nacional, mediante un proceso donde la planificación exhaustiva del entrenamiento deportivo, incluyendo la formación integral del deportista con el objeto de desarrollar deportistas para toda la vida, es la meta.

Objetivo general

Fomentar la preparación con óptimas condiciones de atletas, en prácticas deportivas con miras al perfeccionamiento y alto logros, para alcanzar una mejor representatividad y contribuir al posicionamiento deportivo del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Objetivos específicos

- Detectar y seleccionar talentos deportivos en el D.E de Santiago de Cali.

- Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo incluyendo factores técnicos, pedagógicos, biomédicos y psicosociales.
- Proporcionar a los deportistas beneficiarios del programa, las mejores condiciones posibles para llevar a cabo su preparación garantizando el éxito de la representación del D.E en dichos eventos deportivos.

Población Objetivo

Conformada por deportistas en procesos de rendimiento deportivo en las categorías (edades), modalidades y sexo; establecidas en la respectiva carta fundamental de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales del Valle del Cauca. En la actualidad, la conformación se evidencia así con los 336 beneficiarios de la presente vigencia:

Deporte Convencional: Habitantes del distrito de Santiago de Cali de los ciclos vitales “Infantes (46%), adolescentes (42%), adultos jóvenes (9%) y adultos (2%)”. Con una participación de hombres (43%) y mujeres (57%)”.

Deporte paralímpico: Habitantes del distrito de Santiago de Cali de los ciclos vitales “Infantes (6%), adolescentes (20%), adultos jóvenes (57%), adultos (16%) y adultos mayores (1%)”. Con una participación de hombres (82%) y mujeres (18%)”.

Oferta Deportiva

La oferta de práctica deportiva está se encuentra representada en 30 deportes convencionales y 10 deportes paralímpicos, los cuales son coordinados por 5 metodólogos distribuidos mediante el sistema de la agrupación deportiva, el cual clasifica los deportes según sus características, preparación, ejecución y competencia.

Semilleros

Semilleros Deportivos es un programa que utiliza el deporte como herramienta para el cambio social, mediante una estrategia metodológica técnica deportiva, que es la encargada de todo el proceso (enseñanza – aprendizaje) deportivo, combinada con una estrategia psicosocial con el propósito de “estimular el desarrollo de habilidades sociales, comportamentales y actitudinales orientadas a la promoción de la convivencia y prevención de los malos comportamientos, en este sentido se promueve el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos” (Gálvez, 2017).

El deporte como práctica social logra contribuir en la reducción de tensiones que provoca el trabajo, el estudio o la rutina que genera el diario vivir, no solamente al participar como jugador activo en alguna disciplina determinada sino también como espectador en un encuentro deportivo de manera presencial o virtual. La práctica deportiva se realiza de manera voluntaria, orientándose al placer de jugar, a la actividad física, al contacto social

con el fin de crear un vínculo de acuerdo con el contexto que se presente en dicha práctica deportiva, a poder experimentar diferentes emociones, de compartir un propósito; además de tener una percepción agradable de sí mismo. Además, a través del entrenamiento deportivo se pueden desarrollar unos cambios en nuestras cualidades físicas, habilidades motrices, comportamentales y emocionales.

Los ciudadanos de Santiago de Cali tienen una gran inclinación por la práctica deportiva lo que se evidencia al ser la ciudad elegida como "Capital Americana del Deporte" siendo la primera ciudad de Colombia y América Latina en obtener el título, esto debido a la vocación cultural y deportiva que ha desarrollado la ciudad desde que albergó los Juegos Panamericanos en 1971. Esta cultura deportiva que se presenta en la ciudad es un aliciente para utilizar el deporte como herramienta para el cambio social, ya que la práctica deportiva está arraigada en los ciudadanos y además, tenemos varios ejemplos de superación a través del deporte como las luchadoras olímpicas Jackeline Rentería y Carolina Castillo quienes siendo de las zonas vulnerables de la comuna 20 de Santiago de Cali hoy son reconocidas deportistas a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción

Semilleros para la vida

Una de las estrategias del proyecto Semilleros Deportivos tiene como base considerar el deporte como un motor para el desarrollo de las personas y sus comunidades, pues posibilita la promoción de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, generando espacios de ocio; mejorar el rendimiento académico; desarrollar valores básicos en las personas; aprender habilidades para la vida y el fomento de beneficios psicosociales (Naciones Unidas, 2003).

De esta manera se propone ejecutar acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades para la vida, siendo esto de especial importancia en la actualidad, pues en Latinoamérica ya se han desarrollado experiencias bajo este enfoque en contextos educativos tanto formales e informales, con resultados satisfactorios relacionados con transformaciones en lo social, cognitivo y emocional en los grupos que han participado de estas experiencias (Martínez, 2014).

Actividades:

- Formación de formadores / capacitación técnica / sensibilizaciones.
- Formación de familias.
- Atención de casos especiales.
- Intervención psicosocial.
- Experiencias significativas.

Semilleros para el futuro

El deporte como elemento integrador en colectivos vulnerables y potencialmente excluidos, logra un espacio en todas las comunas de Santiago de Cali y zonas de corregimientos. Estas acciones se pueden realizar de manera presencial y/o virtual determinándolas de la siguiente forma:

Las sesiones de clase

- Las visitas y los acompañamientos
- Festivales
- El intercambio
- Actividades conexas
- Reuniones
- Experiencias significativas.

Semilleros en línea

La forma tradicional de llegar a la comunidad caleña con nuestra oferta institucional es imposible en este momento, debido a los acontecimientos actuales. La pandemia que se presenta por el COVID 19, obliga al gobierno municipal a tomar medidas como el aislamiento social en el ánimo de evitar colapsar nuestro sistema de salud a causa de un mayor número de individuos que adquieran o se contagien de la enfermedad. En este caso el Internet y las redes sociales son medios a través de los cuales podemos conectarnos y compartir con los ciudadanos y ciudadanas de Santiago de Cali.

Por tal motivo, hemos generado contenidos virtuales a los que la comunidad puede acceder desde sus hogares por medio de computadores o dispositivos móviles. Esto garantiza la oferta institucional desde el área de fomento, promueve la actividad física, recreativa y deportiva además de los hábitos saludables como la higiene de manos que es tan importante en estos momentos y las demás prácticas para evitar el contagio de la enfermedad.

Actividades:

- Tips
- Transmisiones en vivo (streaming)
- Videoclips
- Sesiones virtuales
- Cartilla virtual
- Concursos

Más Recreo

Desde el año 2016, el programa Más Recreo nació con el objetivo de fomentar el deporte y la recreación en las instituciones educativas de todos los niveles del sistema educativo colombiano, en el municipio de Santiago de Cali, a través de tres líneas de acción: Juegos Interescolares, Juegos Intercolegiados y Juegos Universitarios.

Es así como, uno de los propósitos del programa es fomentar la práctica del deporte, la actividad física y la recreación en los estudiantes de todas las Instituciones Educativas oficiales y privadas, en todos los niveles del sistema educativo colombiano, mediante la generación de alternativas para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre a través de la práctica de actividades deportivas y recreativas, con el fin de potenciar las habilidades y competencias cognitivas, afectivas y motoras.

Asimismo, el programa tiene como apuesta fomentar en niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a los establecimientos educativos del Distrito de Santiago de Cali, la competencia deportiva en el marco del sistema nacional de competencias Supérate, liderado por el Ministerio de Deporte.

Además, impulsa la sana competencia en los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES), por medio de la oferta de actividades deportivas y recreativas, junto con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), garantizando la participación tanto de estudiantes de las IES afiliadas al sistema ASCUN y de las que no se encuentran vinculadas a dicha asociación, promoviendo así, la integración social.

LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA

Juegos Interescolares

A partir de la lectura del contexto y las necesidades identificadas en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Distrito de Santiago de Cali, esta línea estratégica brinda una oferta deportiva y recreativa a través de actividades y Festivales Escolares, dirigidos a estudiantes vinculados al sistema educativo oficial, en la básica primaria, en coherencia con las categorías preinfantil e infantil de la fase intramural de los juegos supérate Intercolegiados del Ministerio Nacional del Deporte.

Por lo anteriormente expuesto, a través de esta línea estratégica, se pretende aportar a los procesos de enseñanza - aprendizaje en la educación física de los estudiantes, con la participación de profesionales en el área del deporte, en articulación con los docentes y directivos docentes de las IEO de Cali, tanto de la zona rural, como urbana, en aras de aportar a una formación integral deportiva y el rendimiento escolar, a través de sesiones de clases estructuradas teniendo en cuentas la malla curricular de cada comunidad educativa.

En los Juegos Interescolares se realizan actividades de intervención que incluyen desarrollo de habilidades motrices básicas y estaciones lúdicas donde son estimuladas las capacidades condicionales (fuerza, velocidad y resistencia) y las capacidades coordinativas (orientación, equilibrio, coordinación motora) y competencias ciudadanas.

Además de ello, se promueven actividades pre-deportivas y mini deportes en los grados 4° y 5°, con el propósito de contribuir en el proceso de formación integral de los

estudiantes y realizar aproximaciones a las diferentes disciplinas deportivas, con el objetivo de potenciar sus habilidades y competencias cognitivas, afectivas y motoras.

Juegos Intercolegiados

Los Juegos Intercolegiados Supérate, es un Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas, basado en el desarrollo social, que busca garantizar el derecho al deporte y a la educación, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados, entre los 7 y 17 años de edad, a través de competencias y procesos de formación deportivos, mediante las competencias académicas, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad rural y urbana. (COLDEPORTES, 2012).

En el presente año 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus, los Juegos Intercolegiados tuvieron una edición especial basado en habilidades técnicas y físicas, con retos y competencias de manera virtual, donde los estudiantes participan en uno de los 28 deportes o cuatro deportes paralímpicos, en las siguientes disciplinas: actividades subacuáticas, ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, béisbol, boccia, boxeo, ciclismo, esgrima, fútbol, fútbol sala, fútbol salón, gimnasia, judo, karate do, levantamiento de pesas, lucha, natación, para-atletismo, para-natación, para-tenis de mesa, patinaje, porrismo, rugby, softbol, taekwondo, tejo, tenis, tenis de mesa, triatlón y voleibol.

Juegos Universitarios

Uno de los principios básicos de la Alcaldía del distrito de Santiago de Cali, es la responsabilidad social, por ello, el deporte es un pilar fundamental para lograr el objetivo propuesto. En consecuencia, la actividad física reglamentada y la recreación dirigida, tienen una gran incidencia en la formación integral de la población escolar, pues deporte lleva intrínseco principios y valores que no se lograrían en otros ámbitos de la sociedad; el deporte forma a las personas, las educa y moldea para enfrentar el difícil trasegar en la vida.

Por lo anterior, los Juegos Universitarios buscan establecer procesos que promuevan e impulsen la práctica ordenada y sistemática de actividades deportivas entre las instituciones de educación superior de la ciudad, con el propósito de contribuir en la formación de la comunidad educativa, facilitando las condiciones para su integración, su desarrollo sociocultural y sana competencia a través del deporte.

Asimismo, se pretende dar oportunidad no solo a las universidades adscritas al sistema ASCUN sino a la totalidad de IES de la ciudad. De la misma manera se dará oportunidad a deportistas noveles, es decir que representarán a su Alma Mater por primera vez. Para ello se organizarán eventos o torneos exclusivamente para estudiantes de primer semestre, constituyéndose en una experiencia gratificante y de alto valor moral en la vida de estos jóvenes.

Paralelo a estos juegos se jornadas lúdicas, dirigidas por personal altamente calificado en las áreas de la recreación y acondicionamiento físico a toda la comunidad universitaria, constituyéndose en un motivo de integración y esparcimiento sano.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO 2020

Promover los programas recreo deportivos en las entidades educativas de Cali en búsqueda de la Educación física, del deporte y la recreación soñada, teniendo en cuenta además, las competencias ciudadanas y las habilidades para la vida, es el reto institucional que se asumió durante el año 2020; el cual estuvo determinado por una situación particular que inevitablemente trajo transformaciones en la humanidad y sus dinámicas de relacionamiento, debido a que el 30 de enero del presente año, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, declaró el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Tal situación, conllevó a la agudización de las problemáticas sociales, que históricamente han aquejado el país, como el desempleo, la falta de recursos para suplir las necesidades básicas, la desescolarización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no cuentan con conectividad, la violencia intrafamiliar, entre otros, deteriorando además la salud mental de muchos.

Lo anterior, exige cambiar paradigmas respecto a cómo llevar una educación de calidad a las instituciones educativas de Santiago de Cali en lo que se refiere al deporte escolar, la educación física y la recreación convencional y adaptada. Demanda incluso, apropiarse de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, para asumir el gran reto de la educación virtual en tiempos de pandemia.

En consecuencia, la Secretaria del Deporte y la Recreación, reinventó sus estrategias misionales para continuar garantizando el derecho al deporte y la recreación. Por ello, desde el programa Más Recreo, a través del liderazgo y el trabajo en el equipo se asume de manera creativa el desafío de llevar a feliz puerto los objetivos estratégico de sus líneas de acción e implementar procesos de calidad que propicien transformaciones integrales y un impacto real en su población objeto.

ESTRATEGÍAS IMPLEMENTADAS

Emisiones en vivo a través del Facebook de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

Esta estrategia que tiene como objetivo visualizar por streaming, a través de la página de la Secretaria de Deporte y la Recreación, sesiones virtuales direccionadas a las líneas de acción del programa, brindando una oferta deportiva y recreativa a las familias del distrito de Santiago de Cali y además, proporcionando herramientas didácticas y pedagógicas a los docentes, para las clases de educación física en las instituciones educativas.

Las emisiones se realizaron entre los meses de mayo a diciembre, en el horario de 11:00 am a 12:00 m, las cuales se transmitieron también en las redes sociales Instagram y

Twitter de la Secretaría del Deporte y la Recreación. En cada emisión se propició el diálogo e interacción con las personas que visualizaban el contenido.

Para llevar a cabo tan importante estrategia, se contó con un equipo interdisciplinar con amplia experiencia en actividades deportivas, recreativas y culturales, quienes participaron en el proceso de diseño y realización de las actividades, trabajando lateralidad, coordinación, flexibilidad, orientación, entre otras, aportando al mejoramiento de la salud física y mental, de la población objeto, resaltando y privilegiando, las medidas de seguridad nacional derivadas al Covid-19.

Las emisiones estuvieron estructuradas por actividades físicas, deportivas y recreativas, así como por tips psicosociales y nutricionales, videos de escenarios deportivos y efemérides.

Apoyo a clases virtuales de educación física.

Esta estrategia de intervención pedagógica, consiste brindar un apoyo a las clases de educación física de algunas instituciones educativas oficiales de Cali, exactamente de básica primaria, a cargo de un profesional del área deportiva; lo anterior se realiza en coordinación con el docente encargado de cada grupo, con base en la malla curricular de la institución educativa. En este orden de ideas, las clases planeadas reconocen las necesidades contextuales de la comunidad educativa, para realizar un proceso integral con mayor pertinencia a las demandas poblacionales.

Clases virtuales Mas Recreo, brindando a los docentes una herramienta para reinventar las didácticas en la asignatura de educación física, lideradas por profesionales idóneos para impartir sus conocimientos kinestésicos a través de la virtualidad a cada uno de los estudiantes de la población escolar, de esta manera preparar e identificar a aquellos que participaran en futuros festivales y juegos intercolegiados que el mismo programa desarrollara.

Hasta el momento, 4.200 niños de básica primaria, han mejorado el aspecto físico, mental y social mediante esta estrategia.

Asesorías virtuales sobre educación física dirigida a docentes.

Con el propósito de aportar al fortalecimiento de los procesos pedagógicos en el área de educación física en Establecimientos Educativos (EE), se orientó el acompañamiento y asesoría a un grupo de docentes de básica primaria y secundaria, a cargo de una profesional experta en el campo pedagógico.

Dichas asesorías, se realizaron de manera virtual, debido a las medidas de bioseguridad y de aislamiento establecidos por el Gobierno Nacional. Es así como, a través de un grupo de whatsapp que se creó con los docentes, se intercambiaba material didáctico y se realimentaban los procesos al interior de las Instituciones Educativas; asimismo, se realizaron reuniones virtuales para brindar herramientas prácticas en el proceso de

planeación de las clases de educación física y la transversalización de otras áreas, las competencias ciudadanas y los proyectos Pedagógicos como el de Tiempo Libre.

Las instituciones educativas beneficiarias del proceso son:

1. Alfonso López Pumarejo.
 2. Andrés bella de Itsmina (Choco).
 3. CASD Santo Tomas de Aquino.
 4. El Pinar.
 5. INEM Jorge Isaacs.
 6. Holguín Garcés.
 7. Juan Pablo II.
 8. Juana de Caicedo y Cuero.
 9. La Leonera.
 10. Nuestra Señora de los Andes.
 11. Santa Rosa.
- 6.4. Mailings pedagógicos

Esta estrategia consiste en el envío diario, entre lunes y viernes a primera hora, de un material didáctico y pedagógico, como insumo para la planeación de las clases de educación física; lo anterior, debido a que en la básica primaria no hay un docente especializado en el área de educación física, lo que ha limitado el fortalecimiento de las habilidades deportivas en los niños y niñas de las Instituciones Educativas Oficiales. Frente a dicha necesidad, cabe precisar, que el Programa Más Recreo implementó durante el presente año, en 15 Instituciones Educativas Oficiales y 25 sedes, la estrategia de apoyo a las clases de educación física, de manera virtual, debido a la Emergencia Nacional de Salud Pública.

Sin embargo, debido a que el recurso humano no fue suficiente para beneficiar la totalidad de las Instituciones Educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali, desde el equipo Más Recreo se planteó la estrategia de los mailings, en aras de aportar herramientas didácticas a los docentes.

A continuación se describen las instituciones educativas a las cuales se les compartió el material:

1. IEO Agustín Nieto Caballero
2. IEO Alfonso López Pumarejo
3. IEO Álvaro Echeverry Perea
4. IEO Antonio José Camacho

5. IEO Carlos Holguín Mallarino
6. IEO Celmira Bueno De Orejuela
7. IEO Ciudad de Cali
8. IEO Ciudad Modelo
9. IEO Donal Rodrigo Tafur
10. IEO El Hormiguero
11. El Pinar
12. IEO Eva Riascos Plata
13. IEO Gabriela Mistral
14. IEO General Francisco de Paula Santander
15. IEO Holguín Garcés
16. IEO Humberto Jordán Mazuera
17. IEO Juan XXIII
18. IEO José María Carbonell
19. IEO Juan De Ampudia
20. IEO Juan Pablo II
21. IEO Juana De Caicedo y Cuero
22. IEO La Anunciación
23. IEO La Leonera
24. IEO Luz Haydee Guerrero Molina
25. IEO Libardo Madrid Valderrama
26. IEO Técnico de Comercio Santa Cecilia
27. INEM Jorge Isaacs
28. IEO Monseñor Ramón Arcila
29. Nuestra Señora De Los Andes
30. IEO Nuevo Latir
31. IEO Pedro Antonio Molina
32. IEO Pichindé
33. IEO Rodrigo Lloreda
34. IEO San Juan Bautista De La Salle

35. IEO Santa Rosa

36. IEO Santo Tomas CASD

6.6. Píldoras educativas

Las píldoras educativas son clases de educación física y deporte escolar plasmadas en vídeos que tiene una duración de 3 a 4 minutos y con un lenguaje de fácil comprensión para ser realizadas en familia, con materiales que se pueden encontrar en casa. Se realizan actividades motoras, coordinativas, de equilibrio, flexibilidad, fuerza, concentración, entre otras.

Esta estrategia fue creada supliendo la necesidad del confinamiento, debido a la Pandemia por el Covid 19, dirigida a los niños y niñas de básica primaria, de las Instituciones Educativas Públicas de Santiago de Cali, que por limitaciones de conectividad, no tuvieron la posibilidad de acceder a la estrategia de Apoyo a las clases virtuales del Programa Más Recreo o que están vinculados a Instituciones Educativas que no pudieron beneficiarse de dicha estrategia.

Estos videos fueron diseñados y realizados por profesionales del deporte y educadores físicos del equipo Más Recreo; están estructurados por una fase inicial o calentamiento, una fase central y final. Se tuvo como base las temáticas que aparecen en el plan de área de educación física y deporte escolar, dichas temáticas fueron las siguientes:

1. Ejercicios para desarrollar las habilidades básicas motrices
2. Trabajos de imitación con desplazamiento y pelota
3. Actividades para aprender a saltar correctamente con 1 y 2 piernas
4. Aprender a identificar el lado derecho e izquierdo (lateralidad) utilizando globos y pelota.
5. Técnicas corporales para el control y desplazamiento del cuerpo
6. Ejercicios coordinativos generales
7. Coordinación oculomanual con pelota
8. Actividades de definición del esquema corporal.

6.9. Tips psicosociales y nutricionales.

En el marco la oferta deportiva y recreativa que se brindó, por parte del Programa Más Recreo en las emisiones en vivo, a través del Facebook de la Secretaria del Deporte y la Recreación, se creó un espacio para compartir consejos sobre el tema nutricional y psicosocial, debido a las afectaciones a la salud mental y física que se estaban incrementando en las personas, producto de la pandemia y el confinamiento.

Es así como el propósito de esta estrategia es brindar información sobre aspectos nutricionales y psicosocial para fomentar estilos de vida saludable y promover un entorno favorable para los niños y niñas en sus hogares, en aras de mitigar el impacto de la Pandemia en la salud tanto física como mental.

19.2.2.3 Programa 2.2.4 Personas Mayores Envejeciendo con Bienestar

19.2.2.3.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
52020040007 Adultos mayores beneficiados con estrategias en pro del envejecimiento funcional saludable y activo	Número	3500	9410	100%	1.077.313.552

MÁS VITALES

Más Vitales es una estrategia que propende fomentar una longevidad funcional, saludable y activa en las personas mayores de 55 años de Santiago de Cali, estableciendo procesos de participación e inclusión a través de la actividad física, deporte, recreación e intervención psicosocial, enmarcadas en el modelo biopsicosocial. Articulado con los objetivos del desarrollo social sostenible e incidiendo en el mantenimiento y/o potencialización de las cualidades físicas y psicomotrices.

Desarrollando técnicas y estrategias que faciliten identificar, planear y dar respuesta a las condiciones y/o necesidades presentes en el grupo poblacional desde el componente misional de la Secretaria del Deporte y la Recreación. Estableciendo procesos de permanencia y direccionamiento técnico – profesional, en espacios que favorezcan un envejecimiento colectivo digno, seguro y funcional, en donde el adulto mayor sea resaltado, valorado y protagonista de los procesos desarrollados en todo el ciclo de vida.

Involucrando el control y minimización de los factores de riesgo, acciones de detección temprana, protección específica, fomento de hábitos y estilos de vida saludable, apropiación social del conocimiento, buscando fortalecer las competencias del desarrollo psicomotriz y socioafectiva. Contemplando el modelo de atención y lineamientos de la subsecretaría de fomento, acorde a las modalidades de atención establecidas por el programa.

Objetivo general

Fomentar entornos y estilos de vida saludables, adecuado uso del tiempo con los adultos mayores del municipio de Santiago de Cali, a través de la actividad física, recreación e intervención psicosocial en pro de un envejecimiento funcional, saludable, activo y exitoso.

Objetivos específicos

- Establecer procesos de permanencia y adherencia a la actividad física, salud mental y recreación en la población adulto mayor adscrita al programa.
- Desarrollar estrategias de encuentro, participación, resignificación e inclusión del adulto mayor.
- Fortalecer el plan articulado y transversalidad entre el sector público – privado, organismos, entes, redes e instituciones que propenden por un envejecimiento funcional, saludable, activo y exitoso.

19.2.2.4 Programa 2.2.5 Desarrollando Capacidades, Promoviendo Oportunidades a Población en Situación de Discapacidad

19.2.2.4.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan	Ejecución	%	Recursos Inversión (\$)
		Indicativo 2020	anual 2020		
52020050004 Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad y sus cuidadores vinculados anualmente en procesos deportivos de formación	Número	500	1416	100%	507.012.873

IN CALI

El programa IN CALI es un programa que genera estrategias que promueven la participación y la accesibilidad de la población con discapacidad y sus cuidadores en actividad física, recreación y deporte adaptado en busca de la inclusión de las personas con discapacidad (PCD) de Santiago de Cali.

OBJETIVO GENERAL

- Promover el uso del tiempo libre de la población con discapacidad de Santiago de Cali.
- Mejorar las condiciones de salud de las personas con discapacidad en Santiago de Cali

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar actividades deportivas y recreativas a personas con discapacidad.
- Desarrollar procesos de formación deportiva en personas con discapacidad.

19.2.2.5 Programa 2.2.9 Equidad Social

19.2.2.5 .1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan	Ejecución	%	Recursos Inversión (\$)
		Indicativo 2020	anual 2020		
52020090004 Personas beneficiadas con programa recreativo dirigido a personas en riesgo social con enfoque diferencial, étnico y de género	Número	1100	2018	100%	605.783.486

19.2.3 Línea Estratégica 2.3 Territorios para la Vida

19.2.3.1 Programa 2.3.8 Equipamientos para el Desarrollo y el Bienestar

19.2.3.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan	Ejecución	%	Recursos Inversión (\$)
		Indicativo 2020	anual 2020		
52030080005 Intervenciones en escenarios deportivos y recreativos en comunas y corregimientos diseñados, con mantenimiento, construidos o adecuados	Número	250	269	100%	19.920.190.618
52030080011 Centro de alto rendimiento, construido y adecuado	Número	0,1	0,1	100%	466.311.851

Adecuación del estadio olímpico pascual guerrero de Santiago de Cali

La entidad adelanto la contratación de los procesos de licitación pública y concurso de méritos: 4162.010.32.1.318-2020 y 4162.010.32.1.319-2020, pertenecientes a las adecuaciones PALCOS ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO, ambos procesos

se encuentra adjudicados y en ejecución, por un valor de \$12.059.570.000 para obra y \$846.272.901 para interventoría.

La obra de los palcos y los Skybox de la tribuna oriental se genera como un instrumento para potencializar el estadio como un equipamiento deportivo que brinda a sus asistentes alternativas para ver espectáculos de fútbol que generan comodidad, exclusividad y recordación. Además, se pretende que la infraestructura del estadio se pueda utilizar para otros usos, tales como oficinas, restaurantes y locales comerciales, esto con el fin de buscar una sostenibilidad económica del escenario y lograr un edificio multifuncional para la ciudad.

De esta manera los palcos oficina de la zona oriental del estadio, constituye un edificio de uso autónomo frente al uso deportivo del estadio, impulsado como el centro empresarial del deporte de carácter laboral y lúdico, deberá generar su propia autonomía tanto administrativa como funcional, que permita un uso sostenible y de carácter Semiprivado, cuyo control no altere las condiciones constructivas y de mantenimiento o sostenimiento del estadio actual.

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

El edificio de Alto Rendimiento, Centro de Ciencias del Deporte y de la Secretaría del Deporte y la Recreación, se genera a partir de una necesidad que tiene la ciudad de Cali de un equipamiento que potencialice la actividad deportiva.

En ese sentido, el programa del Centro de Alto Rendimiento y Ciencias del Deporte incluirá todos los espacios necesarios para garantizar metodologías científicas y médicas en la investigación y entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento. El único centro de alto rendimiento y ciencias del deporte activo en el país se encuentra en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, este edificio será un gran avance para el deporte de la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca.

Para tal fin, se proyectan 6000 m² para los usos anteriores que se deben diseñar, proyectar y coordinar, para lograr un proyecto completo que pueda entrar a fase de construcción. En la vigencia 2020 se realizaron diseños que incluyen: arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico, aires acondicionados, red contra incendios, estudios complementarios, cronogramas, presupuestos y demás actividades, para lograr soportar la obra que se va a ejecutar. Estos estudios y diseños deben realizarse conjuntos a una coordinación técnica que involucre cada uno de los profesionales y sus distintas disciplinas, esto para lograr una planeación de alta calidad que permita una ejecución de obra en los tiempos establecidos y con el producto deseado por los habitantes de la ciudad de Cali.

19.2.3.2 Programa 2.3.10 Deporte para el Desarrollo Social del Distrito Especial

19.2.3.2 .1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
52030100001 Territorios del Distrito de Santiago de Cali con acompañamiento para el desarrollo deportivo, recreativo y de actividad física	Número	25	25	100%	361.204.077
52030100006 Carreras y caminatas deportivas y recreativas con enfoque ambiental realizadas en comunas y corregimientos	Número	4	4	100%	757.212.131
52030100007 Personas beneficiadas anualmente con gimnasia dirigida, aeróbicos y acondicionamiento físico	Número	4000	8.340	100%	1.280.809.127

CALI EN FORMA

Cali en Forma es un programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, que ofrece el ejercicio del derecho a la actividad física, deporte y recreación. El programa busca como mecanismo fundamental la participación de los adolescentes, jóvenes y adultos, con el fin de favorecer las necesidades físicas, emocionales y sociales de los mismos, bajo una perspectiva de la construcción de una sociedad intergeneracional e inclusiva.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento del estado de la salud física, emocional y social de los habitantes de Santiago Cali, a través de actividades funcionales de acondicionamiento físico, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

CONTENIDO

Se articulará con las JAL y JAC los diferentes beneficiarios mediante las jornadas de socialización y convocatoria que se realizarán por el equipo asignado, en las 22 Comunas y 15 Corregimientos de Santiago de Cali, y con las ayudas tecnológicas, de logística, dotación e implementación, conocen la oferta para su comunidad y se inscriben al programa como primer paso. Una vez inscritos a través de la ficha de inscripción diligenciada y firmada, comienzan a asistir a las jornadas de entrenamiento en los lugares

establecidos (puntos de atención) o a los eventos puntuales organizados, donde los monitores debidamente identificados con los uniformes y carnés que los acreditan como tales y asistidos con la dotación e implementación para el desarrollo de las actividades recreativas, actividad física, educación y deportes que permite darán inicio a las prácticas, en:

- Actividades Funcionales terrestres y acuáticas.
- Actividad física musicalizada (aeróbicos, Aerorrumba y cardio box).
- Actividades Orientales (yoga, Kick Boxing).

RUTAS DE VIDA

Rutas D`Vida es un programa para crear hábitos de estilo de vida saludable y la ocupación sana del tiempo libre contribuyendo al cuidado del medio ambiente a través de la articulación de mesas de trabajo para incentivar la práctica de actividad físicas en Rutas DVida en el marco de la estrategia de «Guardianes de Vida».

Es un programa que busca el fomento de la práctica de actividad física ofertando servicios de eventos deportivos como carreras, caminatas de atletismo recreativo, ciclismo recreativo y plogging que es la práctica de correr, trotar y caminar limpiando las rutas, parques, bosques y ríos.

Los ciclos vitales Primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, lugares donde nos encontramos 22 Comunas y 15 Corregimientos espacios públicos parques, rutas deportivas seguras urbanas y rurales.

MISIÓN

Rutas DVida es un programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, que ofrece el ejercicio del derecho a la actividad física para permitir el acceso a la práctica de actividad física en las diferentes rutas identificadas para hombres y mujeres de todas las edades a partir, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, logrando estilos de vida saludable propiciando la participación y la integración de la ciudadanía en eventos y actividades deportivas como son las carreras, caminatas, ciclismo y plogging.

OBJETIVOS GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de la práctica carreras, caminatas, ciclismo y plogging.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Acompañar rutas urbanas y rurales para la práctica deportiva recreativa cumpliendo las normas de bioseguridad.
- Fomentar hábitos de estilos de vida saludables y ocupación sana del tiempo libre.
- Ampliar la integración y participación social de la población en jornadas eco ambientales seguras

PROMOTORES

El programa de Promotor Deportivo y Recreativo, es el enlace entre la Secretaría del Deporte y la Recreación y la comunidad con el fin de generar el mayor impacto y masificación del deporte, la actividad física, la recreación de niños, niñas, jóvenes, y adolescentes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad como una población vulnerable desde el punto de vista social; surge de la necesidad de la misma comunidad por el desarrollo social a través del deporte, la Recreación y el buen uso del tiempo libre. El Promotor Deportivo y Recreativo en su misión de trabajo tiene conciencia plena que su función es de pertinencia social más que competitiva, ya que a través del mismo debe trabajar intensamente por obtener grandes resultados en la participación recreativa – deportiva de su comunidad, ya sea en la práctica del deporte regular como en el desarrollo del nuevo deporte urbano el cual se realiza en parques, centros recreativos y polideportivos. El programa de Promotores Deportivos y Recreativos de apoyo y gestión a la comunidad cumple con una función muy importante en la visualización, planeación, diseño y presentación de proyectos comunitarios ante el comité de planificación y la Secretaría del Deporte y Recreación con vistas a su aprobación.

MISION

Fomentar y articular espacios que permitan el desarrollo de cada uno de los programas de la SDR para el desarrollo deportivo, recreativo, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, para beneficio de todos los grupos poblacionales.

OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL Articular la oferta institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación garantizando el derecho al mínimo vital de deporte en los 25 territorios (22 comunas y 3 cuencas (15 corregimientos) de Santiago de Cali.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Deporte y la Recreación en los 25 territorios que son las 22 comunas y las 3 cuencas (15 corregimientos) de Santiago de Cali.
- Potenciar enlaces de cooperación entre la Secretaría del Deporte y la Recreación con la comunidad en general.

19.3 Dimensión 4 Cali, Gobierno Incluyente

19.3.1 Línea Estratégica 4.2 Gobierno Inteligente

19.3.1.1 Programa 4.2.1 Fortalecimiento Institucional

19.3.1.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
54020010005 Servicio del deporte, recreación y actividad física ejecutado bajo las políticas institucionales vigentes	Porcentaje	100	100	100%	7.243.460.489

El sistema gestión de calidad del proceso servicio de deporte y recreación tiene como objetivo principal mejorar los diferentes servicios prestados por el organismo a la comunidad caleña, es por esta razón que la gestión realizada al interior de cada equipo de trabajo inicia desde la organización y optimización de los diferentes recursos con los que se cuenta, teniendo en cuenta que la dimensión central del mismo es el desarrollo del talento humano, talento el cual impacta directamente al ciudadano. Por lo cual, desde el equipo del SGC, de la unidad de apoyo a la gestión, se decide abordar los diferentes colaboradores que inciden en el desarrollo de este, lo anterior desde un enfoque pedagógico y de toma de conciencia, retroalimentando la prestación del servicio, desde el ciclo de gestión PHVA, en cada una de sus fases.

Para la vigencia 2020 el plan de trabajo del equipo logró un resultado del 89% de ejecución desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre, teniendo en cuenta las situación adversa en la pandemia surgieron nuevos mecanismos de control para lograr el aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos que organizan la gestión de cada equipo de trabajo (programas) y por lo tanto, las diferentes líneas de servicios que se prestan a la comunidad en cada territorio de Santiago de Cali; mecanismos como el control remoto de la gestión llevada a cabo y evidenciada por medio de diferentes formatos, documentos, entre otros, que permiten soportar el rol y aporte de cada una de las personas que hacen parte de los equipos. De igual forma, se logro la renovación de la certificación para tres (03) líneas de servicio de la subsecretaría de fomento deportivo y recreativo, líneas que se mencionan a continuación:

1. Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto y adulto mayor, incluidos con discapacidad. Cabe resaltar que en este caso es la línea de servicio que cuenta con el reconocimiento para el SGC bajo la NTC ISO 9001:2015 desde la vigencia 2018, sin embargo, este año se realizó una ampliación en las categorías adulto, adulto mayor, incluidos con discapacidad, lo que permite gestionar desde el servicio y el direccionamiento estratégico del mismo, el deporte, tanto de iniciación y formación para llevar a un ámbito de competición, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de los ciudadanos con discapacidad.
2. Promoción y ejecución de jornadas deportivas, recreativas y de actividad física. En este caso la línea de servicio cuenta con el reconocimiento para el SGC bajo la NTC ISO 9001:2015 desde el 2019, en ella se logra un avance en la fundamentación de los programas y el liderazgo de cada persona que participa en la construcción del diseño, de igual manera, hoy en día se llevan a cabo test

evaluativos de acuerdo con los beneficios a recibir por el ciudadano, logrando evidenciar el progreso el beneficiario durante el tiempo en que transcurre la continuidad del programa y su participación en el mismo.

3. Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y deportistas de alto rendimiento. En este caso la línea de servicio cuenta con el reconocimiento para el SGC bajo la NTC ISO 9001:2015 desde el 2019, por lo cual, como propuesta de mejora para la vigencia 2020 se generaron diferentes mesas de trabajo que permitieron crear la herramienta que soportará la evaluación y evolución los deportistas de alto rendimiento en el escenario competitivo, teniendo en cuenta no solo su desempeño y desarrollo durante el entrenamiento de la disciplina deportiva, sino también sus resultados y ejecución de los diferentes gestos a nivel competitivo. Por otra parte, el equipo encargado de adelantar la gestión de los clubes deportivos evidenció una fuerte estrategia de asesorías virtuales con el fin de asistir y fortalecer el desarrollo de la creación, consolidación y empoderamiento de los diferentes clubes que se encuentran reconocidos o que están en el proceso de su formalización, todo lo anterior a través del acompañamiento continuo de los diferentes profesionales con los que cuenta el servicio.

Ya que son múltiples resultados desde el equipo de trabajo encargado de documentar, implementar, mantener y mejorar el sistema gestión de calidad, así como los diferentes equipos que se encuentran en las subsecretarías del organismo, se nombrarán los más relevantes:

- Aprobación de las 3 líneas de servicio
- 89% del plan de trabajo ejecutado con corte a noviembre.
- 100% Conformidad en la auditoría no. 26 de evaluación al SGC.
- 1 no conformidad menor del 2019 cerrada para la vigencia 2020 en la auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC.
- 100% Conformidad en la auditoría externa de seguimiento por ICONTEC.
- 100% de respuesta a la auditoría de evaluación al Plan anticorrupción y atención al ciudadano, con 4 hallazgos en el mapa de riesgos.
- 100% de respuesta a la auditoría anti-trámites, con 1 hallazgo.
- 2 ajustes al mapa de riesgos del proceso
- 100% de herramientas creadas y enviadas a la subdirección de trámites y servicios dando cumplimiento a la ley anti-trámites.
- 3 seguimientos y 11 monitoreos al mapa de riesgos del proceso.
- 12 capacitaciones realizadas por material pedagógico.
- 6 jornadas de sensibilización presenciales.
- 100% de simulación de auditorías para 7 de los 12 programas.
- 100% proceso de caracterización del proceso ajustado y validado.
- 1 diagnóstico de procedimiento para el plan maestro de escenarios deportivos y recreativos
- 100% Plan de mejoramiento por autogestión con 3 enfoques documentados y 1 transversal del SGC
- 2 informes de articulación de los Sistemas Integrados de Gestión (ambiental, seguridad y salud en el trabajo y calidad).

- 2 informes de revisión por la dirección.
- 100% de herramientas metodológicas creadas, ajustadas y enviadas a validación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo del SGC en línea con la alta dirección (secretario de despacho, jefe de oficina y subsecretarios) espera ampliar el alcance de las líneas de servicio certificadas, incluyendo a la subsecretaría de infraestructura deportiva. De igual forma como propuesta de mejora de la vigencia 2021 también se consideran las auditorías internas en el servicio.

19.3.2.1 Programa 4.2.2 Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados

19.3.2.1.1 Indicadores

Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Metas Plan Indicativo	Ejecución anual	%	Recursos Inversión (\$)
		2020	2020		
54020020017 Investigaciones del sector deporte realizadas en la visión Cali 2036	Número	1	1	100%	61.987.814

Observatorio del Deporte

El observatorio de la Secretaría del Deporte y la Recreación ODRAF es un área de conocimiento, que estudia la experiencia, la trayectoria y los aprendizajes del sector del deporte y la recreación en Santiago de Cali, proporcionando a la Secretaría una lectura transdisciplinar de la realidad, para la toma de decisiones, la garantía de derechos y el posicionamiento de la identidad deportiva de la ciudad.

Para el periodo 2020 -2024 se propone cuatro líneas de investigación que dan respuesta a los siguientes temas: innovación en servicios de deporte, recreación y actividad física; infraestructura deportiva distrital; evaluación y monitoreo a la Política Pública; economía del deporte y Barrismo social.

Investigación 2020 - Retos del Distrito Especial de Santiago de Cali para consolidarse como anfitrión de mega eventos deportivos.

El ODRAF realizó un estudio exploratorio que destacó los aspectos que son requisitos en el alistamiento de las ciudades candidatas para ser anfitrionas de mega eventos deportivos; para esto se valió de una revisión bibliográfica amplia y la realización de un

foro de expertos que hicieron reflexiones sobre el alcance y la oportunidad que tiene la ciudad en sus aspiraciones.

Santiago de Cali tiene una identidad deportiva fuerte debido a la realización de eventos deportivos que han transformado la cotidianidad de la ciudad, teniendo un lugar importante en la cultura Caleña. Durante la construcción del plan del desarrollo, “CALI UNIDA POR LA VIDA” 2020-2023, se propuso desde el Concejo de Santiago de Cali, postular al Distrito como anfitrión de los Juegos Olímpicos 2036 en el marco de lo 500 años de fundación de la ciudad.

Este tema se encuentra incluido en la visión estratégica

Cali Ciudad Deportiva, que tiene entre sus líneas una que se denomina “Ciudad de eventos deportivos de innovación” con la realización del estudio exploratorio se brinda a los tomadores de decisiones elementos guías para la planeación, desarrollo y legado de estos eventos.

Documento metodológico

Este documento fue elaborado por el ODRAF Y aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación- Subdirección de Desarrollo Integral en el marco del Subproceso Diseño, producción, análisis y divulgación de información - MEDE01.07.01 del procedimiento diseño e implementación de observatorios.

El objetivo fue actualizar los lineamientos para la estandarización y armonización en el tratamiento de información, además de la descripción de las metodologías y conceptos que hacen parte de la producción de conocimiento específico al sector.

Entrevista de satisfacción

Teniendo en cuenta el aislamiento social dispuesto para la prevención del contagio de COVID-19, que alteró la cotidianidad de las personas y con esto las formas de intervención de los servicios ofrecidos por la SDR, obligándose a adoptar la estrategia de la virtualidad, para continuar garantizando el derecho al deporte, la recreación y la actividad física.

Estas transformaciones, demandaron nuevas metodologías de monitoreo, seguimiento y evaluación, donde se tuvo en cuenta la experiencia de los ciudadanos en las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física también.

Ante este panorama las formas de recolección de información debían ajustarse a la nueva realidad y por esto se propuso un estudio de carácter descriptivo donde se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, con una

metodología mixta que involucra la gestión de información cuantitativa y cualitativa, arrojando datos valiosos de distinta naturaleza que permiten describir lo que se investiga, bajo un enfoque de garantía de derechos donde se adopta el modelo de las cuatro "A"

Artículos red local

El Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios le apostó a dinamizar una red como agentes del conocimiento, como un ejercicio para dinamizar encuentros que permitan el reconocimiento, el intercambio de miradas y formas de comprender las realidades de nuestra amada Cali, que nos permita construir rutas comunes como comunidad de saberes desde una conversación abierta y permanente en los territorios, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la gobernanza colaborativa.

En ese propósito, en lo que va corrido del año 2020 ha venido gestando un proceso que hemos denominado "Red de Observatorios de Santiago de Cali" desde una apuesta para abrir conversaciones como una forma de fortalecer los ejercicios de gestión social del conocimiento .

Hacer parte de esta red permite al ODRAF una mirada integral del territorio donde se identifican problemáticas comunes con otros organismos para intervenciones conjuntas de mayor impacto. La red cuenta con un boletín donde se publican artículos que hacen parte de las reflexiones de cada observatorio, en el caso del ODRAF son dos artículos con los cuales ha participado, el primero tiene como título Deporte y recreación, la prescripción en tiempos de pandemia y el segundo Alternativas de aprovechamiento del tiempo libre en contextos de riesgo social.

Acompañamiento y conceptualización

Los programas de fomento deportivo, las áreas de infraestructura y la unidad de apoyo a la agestión, requieren de espacios de dialogo y reflexión sobre las actividades cotidianas propias de cada línea de servicio que ofrecen, desde el observatorio disponemos mesas de trabajo que permiten reconocer la trayectoria, las experiencias y los aprendizajes del equipo de trabajo, facilitando la gestión de conocimiento institucional. Realizamos Once (11) mesas de trabajo donde resaltamos las que dieron tratamiento a los siguientes temas: plan de escenarios deportivos, sistema de información SIDER, atención a la población LGTBIQ+, Cluster del deporte, estrategia guardianes de vida, actualización de políticas de administración de escenarios, turismo deportivo y construcción de planes de mejoramiento.

Comité Técnico de Gestión de Información Estadística

El Comité Técnico de Gestión de Información Estadística, fue creado bajo el Decreto 0565 de 2019, con el fin de "contribuir a la estandarización y armonización de la actividad estadística, para obtener cifras coherentes, comparables, evitar duplicidad de tareas,

reducir la carga a los productores de información, mejorar la credibilidad y confianza en las estadísticas y en los organismos que las producen” para seguir fortaleciendo los procesos de producción de información y contribuir a que los ciudadanos accedan a información certera y de calidad producida por la Administración Distrital.

El Departamento Administrativo de Planeación (DAP), a través de la Subdirección de Desarrollo Integral (SDI) es quien lidera dicho comité, que además lo componen las agencias de información de cada organismo, para el caso de la secretaría de deportes es el ODRAF. Son las cuatro (4) operaciones estadísticas propuestas desde deportes las que serán objeto de revisión y actualización, con el fin de proponer nuevas que amplíen la formalización de datos que aportan al anuario estadístico.

Articulación red nacional

El Ministerio del Deporte como la autoridad mayor en el país en el desarrollo de políticas para el sector y en el marco de las acciones articuladas con la Oficina de Planeación, directamente con el Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento y la Innovación GCOINN a través de la Red del Conocimiento y el trabajo que vienen realizando para el Observatorio Nacional del Deporte OBSERVANDO, propone a los observatorios y agencias del conocimiento del deporte en Colombia una red de trabajo colaborativo donde se estandaricen métodos de recolección de información, se compartan experiencias y se construyan políticas nacionales acordes a las necesidades de cada territorio.

La participación del ODRAF en este espacio le permite la actualización de conocimiento y aprender de modelos exitosos que pueden ser adaptados en la ciudad, para el 2020 moderó el primer encuentro de la red, además hace parte del equipo estructurador que está fundando los conceptos y los alcances de la red que esta proyecta su formalización desde el Ministerio del deporte para el 2021.